

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	239.987.	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		6-12-78.	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B26D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE CORTE PERFECCIONADO PARA EMPALMADORES AUTOMATICOS DE BOBINAS EN MAQUINAS MANUFACTURADORAS DE PAPEL".

71 SOLICITANTE (S)

D. MANUEL TORRES MARTINEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Sancho El Fuerte, 21-8º - PAMPLONA -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

EC/dg/ 2.024-B.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la  
5 vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE CORTE PERFECCIONADO PARA EMPALMADORES AUTOMATICOS DE BOBINAS EN MAQUINAS MANUFACTURADORAS DE PAPEL".

10 La presente invención tiene por objeto un dispositivo de corte destinado a los empalmadores automáticos de bobinas que se utilizan en máquinas manufactureras de papel, el cual dispositivo ha sido perfeccionado de tal forma que logra unas características particularmente adecuadas para la función  
15 a la que se destina, eliminando los inconvenientes que en un determinado sentido presentan los dispositivos que se vienen empleando para lo mismo.

20 Existen dispositivos de corte para la misma función del que ahora se preconiza, es decir para la operatividad a desarrollar en los empalmadores automáticos mencionados, pero en general dichos dispositivos anteriores de este tipo tienen el inconveniente de que con ellos el empalmado de las bandas de papel, pertenecientes a las bobinas que se han de continuar, se realiza con un parcial solapado de las bandas, lo cual si bien  
25 soluciona el problema del empalmado, da lugar sin embargo a un sobregrosor en la unión que luego quedará como defectuosidad en el producto elaborado con la banda resultante.

30 Con el dispositivo que ahora se preconiza se consigue eliminar de una manera práctica dicho inconveniente, ya que con él el empalmado de las bandas resulta en perfecta continuidad de las mismas, es decir en una unión a tope o testa.

BAD ORIGINAL

1 Para ello, este dispositivo objeto de la  
invención se constituye con dos pares de correspondientes brazos  
basculantes, uno de cuyos pares de brazos es portador de unas ca-  
5 bezas que incluyen un oportuno mecanismo de corte, en tanto que  
el otro par posee unas respectivas cabezas preparadas para la  
predisposición en ellas de tiras adhesivas, conjugándose con los  
mencionados brazos sendos pares de rodillos desplazables en el  
sentido longitudinal de las bandas de papel con simultáneo giro,  
10 y a su vez aproximables entre sí los de cada par, cuyos rodillos  
están previstos para dotárseles de una franja longitudinal con  
materia adhesiva, alternativamente uno de cada par según del lado  
en que en cada caso se encuentren las bandas a empalmar, todo  
ello conjugado además con unos elementos prensores capaces de  
15 detener momentáneamente las bandas del papel en el momento de  
operarse el empalme.

Con todo ello, la operatividad del empal-  
mado se produce en una actuación combinada de los referidos pares  
de brazos y rodillos, junto con los elementos de detención momen-  
20 tánea de las bandas a empalmar, de forma que en el momento dado  
se realiza el corte conjunto de ambas bandas a empalmar, para  
inmediatamente pegarse con tiras adhesivas las partes correspon-  
dientes en prolongación de ambas bandas, pero habiéndose retirada  
previamente a dicho pegado las respectivas partes sobrantes  
de dichas bandas.

25 De esta forma se obtiene un dispositivo  
que ofrece una realización muy sencilla, y fácil de adaptar al  
equipo de las máquinas para las que se destina, resultando al  
mismo tiempo funcionalmente muy ventajoso por cuanto con él se  
30 consigue un empalmado de mejores características con miras al  
producto a obtener con las bandas empalmadas, ya que hace dicho

1 empalmado en correlativa prolongación de las bandas eliminando cualquier solape entre las mismas.

5 En consecuencia, dicho dispositivo, preconizado aporta características realmente ventajosas para los resultados de la función a la que está destinado, adquiriendo en virtud de ello vida propia de por sí y carácter preferente respecto a los dispositivos y técnicas que se vienen empleando para el mismo cometido.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 muestra una vista general del dispositivo objeto del invento, pudiéndose apreciar el mismo en posición de preparación, y en línea fina de trazo y punto la posición de espera para iniciar su actuación.

20 La figura 2 muestra una vista semejante del dispositivo ya iniciada su actuación, correspondiendo en la fase de corte.

La figura 3 es otra vista semejante con el dispositivo ya en la posición de pegado.

25 De conformidad con la invención, y según la realización representada, el dispositivo de corte que se preconiza comprende un juego de brazos basculantes (1) provistos de unas cabezas (3) en las que se incorpora un mecanismo de corte (4).

30 A su vez, el dispositivo comprende otro juego de brazos (2) también basculantes, los cuales en su caso van provistos de unas cabezas (5) dotadas de respectivos tacos

1 (6) de material elástico en sus caras operativas, yendo estos  
brazos (2) predispuestos en una posición antagónica respecto a  
los antedichos brazos (1), de forma que cada uno de los pares  
5 puede cerrarse coincidiendo el enfrentamiento de las respectivas  
cabezas (3) ó (5) en la misma posición relativa del conjunto. Las  
cabezas (5) de los mencionados brazos (2) están destinadas para  
la incorporación en ellas, sobre sus tacos elásticos (6), de unas  
10 tiras adhesivas (7) que serán con las que se realice el pegado  
de las bandas de papel (11) y (12) a empalmar.

15 Por otra parte, el dispositivo comprende además sendos pares de rodillos (8) y (9) que quedan respectiva-  
mente situados a uno y otro lado de la posición relativa de en-  
frentamiento de las cabezas (3) ó (5) en el cierre, yendo instala-  
dos dichos rodillos (8) y (9) en montaje establecido con posibi-  
20 lidad de un desplazamiento de aproximación a la mencionada posi-  
ción relativa de enfrentamiento de las cabezas (3) ó (5), con un  
simultáneo giro en dicho desplazamiento, siendo cada par de di-  
chos rodillos (8) y (9) a su vez aproximables entre sí hasta un  
contacto tangencial.

25 En el conjunto general del dispositivo se incluyen así mismo unos elementos prensores, que en su caso  
constituyen también sendos juegos (13) y (14), respectivamente  
situados en ambos extremos del dispositivo, disponiéndose además  
de unos elementos de atrampe (15) situados en la parte de salida  
de la banda de papel en suministro, constituyéndose dichos ele-  
30 mentos (15) sendos respectivos juegos de atrampe, uno a cada la-  
do.

30 Con todo ello, el dispositivo en cuestión permite la preparación de la banda (11) que se ha de empalmar a  
la banda (12) que se está suministrando, sin interferir en dicha

1 preparación el paso de dicha banda (12) en suministro, para lo  
cual el dispositivo tiene una posición de preparación que es la  
que se aprecia en la figura 1, en cuya posición puede pasarse sin  
5 dificultad la banda (11) a empalmar, por entre todos los elemen-  
tos hasta atrampar su extremo con el correspondiente juego de  
elementos (15), pudiendo a su vez en esta posición disponerse so-  
bre los tacos (6) de las cabezas (5) las respectivas tiras adhe-  
sivas (7), en tanto que sobre los rodillos (8) y (9) puede apli-  
10 carse una franja de adhesivo (10), en uno de cada par según co-  
rresponda.

Hecho lo cual el dispositivo puede pasar  
a una posición de espera para entrar en funcionamiento, en cuya  
posición, ver líneas de trazo y punto de la figura 1, los brazos  
15 (2) quedan semibasculados hacia su posición de cierre, permane-  
ciendo en la abertura suficiente para permitir la apertura de  
los brazos (1), en tanto que los rodillos (8) y (9) se aproximan,  
girando sobre sí mismos, hacia las cabezas (3) de los brazos (1)  
que se encuentran enfrentados entre sí pero sin cerrarse, de tal  
20 manera que en esta posición de espera los rodillos (8) y (9) que-  
dan próximos a las referidas cabezas (3), y ahora los que van  
dotados con una franja de adhesivo (10), con ésta enfrentada a  
la banda (11) ó (12) que corresponda.

De esta forma, cuando se acaba la bobina  
suministradora de la banda (12) que se está alimentando, bajo  
25 control de algún adecuado elemento o mecanismo detector del momen-  
to preciso, se cierran los elementos prensores (13) y (14) dete-  
niendo a la banda (12), y a su vez se cierran los brazos (1) y  
cada juego de rodillos (8) y (9), con lo cual las bandas (11) y  
30 (12) quedan aprisionadas entre sí y cada una de ellas pegada al  
rodillo (8) ó (9) que corresponda, sobre el adhesivo (10), ver



1 del presente invento, así como su realización industrial, sólo  
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible  
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto ta-  
5 les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el  
derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros,  
si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente  
solicitud.

#### 10 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente  
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DIS-  
15 POSITIVO DE CORTE PERFECCIONADO PARA EMPALMADORES AUTOMATICOS DE  
BOBINAS EN MAQUINAS MANUFACTURADORAS DE PAPEL", en todo de acuer-  
do con las siguientes

#### REIVINDICACIONES

20 1.- Dispositivo de corte perfeccionado para empalmadores automáticos de bobinas en máquinas manufacturadoras de papel, caracterizado porque está constituido por dos pares de brazos pivotantes con cabezas correspondientemente oponibles a tope los de cada par para aprisionar entre sí a las bandas de papel a empalmar, poseyendo uno de dichos pares de brazos en sus cabezas elementos adecuados para la predisposición de respectivas  
25 tiras adhesivas, en tanto que el otro par de brazos comporta en sus cabezas un oportuno mecanismo de corte transversal de las bandas a empalmar, yendo en el montaje entre dichos pares de brazos sendos pares de rodillos dotados con posibilidad de giro y simultáneo desplazamiento en el sentido longitudinal de las  
30 bandas a empalmar, y a su vez con posibilidad de aproximación

BAD ORIGINAL

- 9 -

1 mutua los de cada par para aprisionar entre sí a dichas bandas,  
de los cuales rodillos uno de cada par situados en lados con-  
trarios están previstos para incorporar una franja longitudinal  
5 adhesiva; todo ello de forma que en relación con unos oportunos  
elementos de bloqueo momentáneo de las bandas de papel para el  
empalmado, al quedar detenidas dichas bandas operan en relación  
combinada los mencionados pares de brazos y rodillos, realizando  
10 el corté y pegado mutuo de las bandas con eliminación de las par-  
tes correspondientes solapadas, para dejar a dichas bandas en un  
empalmado a testa.

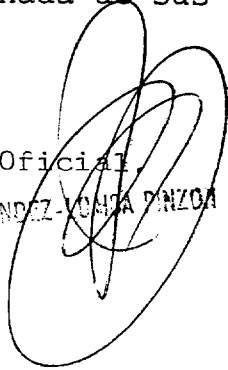
2.- "DISPOSITIVO DE CORTE PERFECCIONADO  
PARA EMPALMADORES AUTOMATICOS DE BOEINAS EN MAQUINAS MANUFACTURA-  
DORAS DE PAPEL".

15 Según queda sustancialmente descrito en  
la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecano-  
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes  
dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial,

20 MIGUEL FERNANDEZ-VICHA PINZON  
P. P.

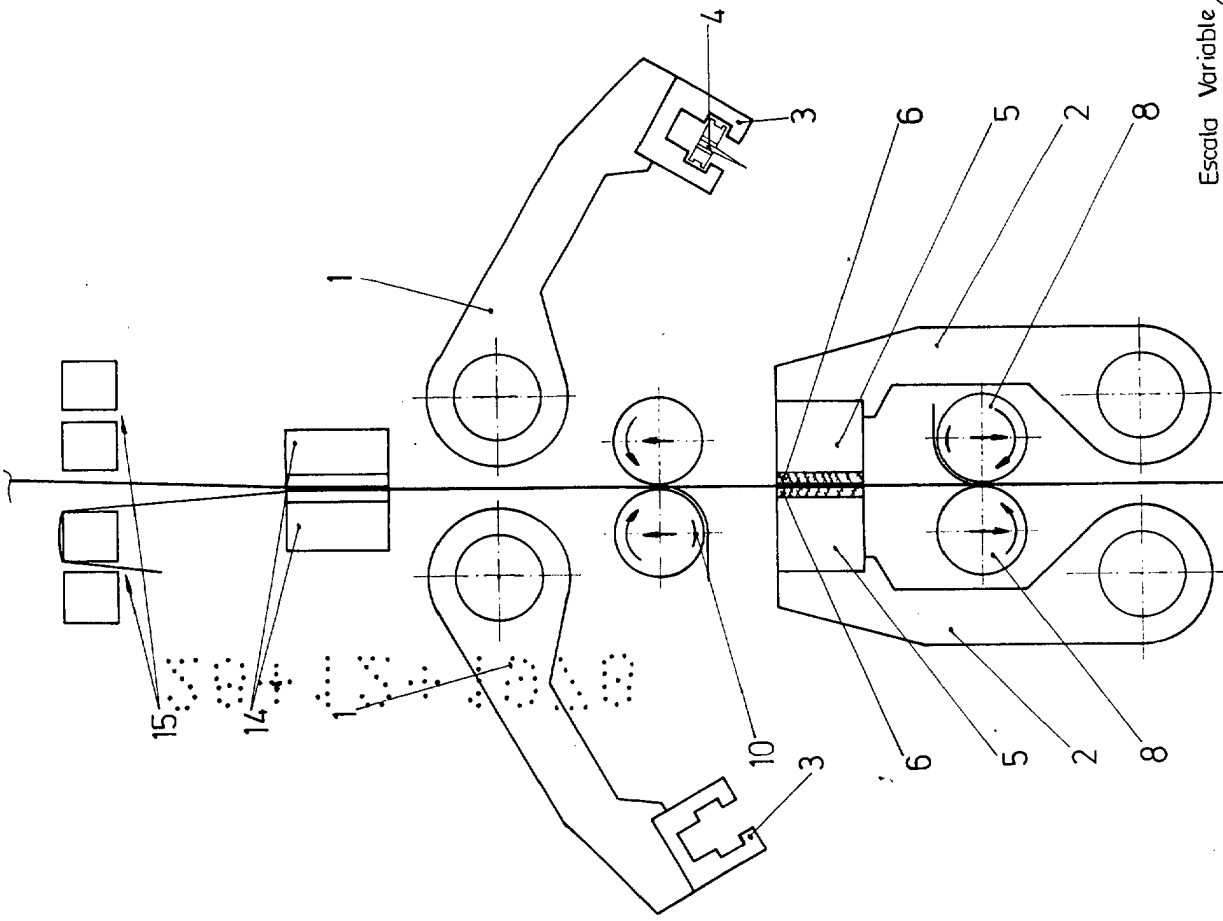


25

30



28412-1978



Escala Variable

Madrid

El Agente Oficial  
 MIGUEL FERNANDEZ-INDAÑA PINZON  
 P.P.

Fig.3

28412-1978

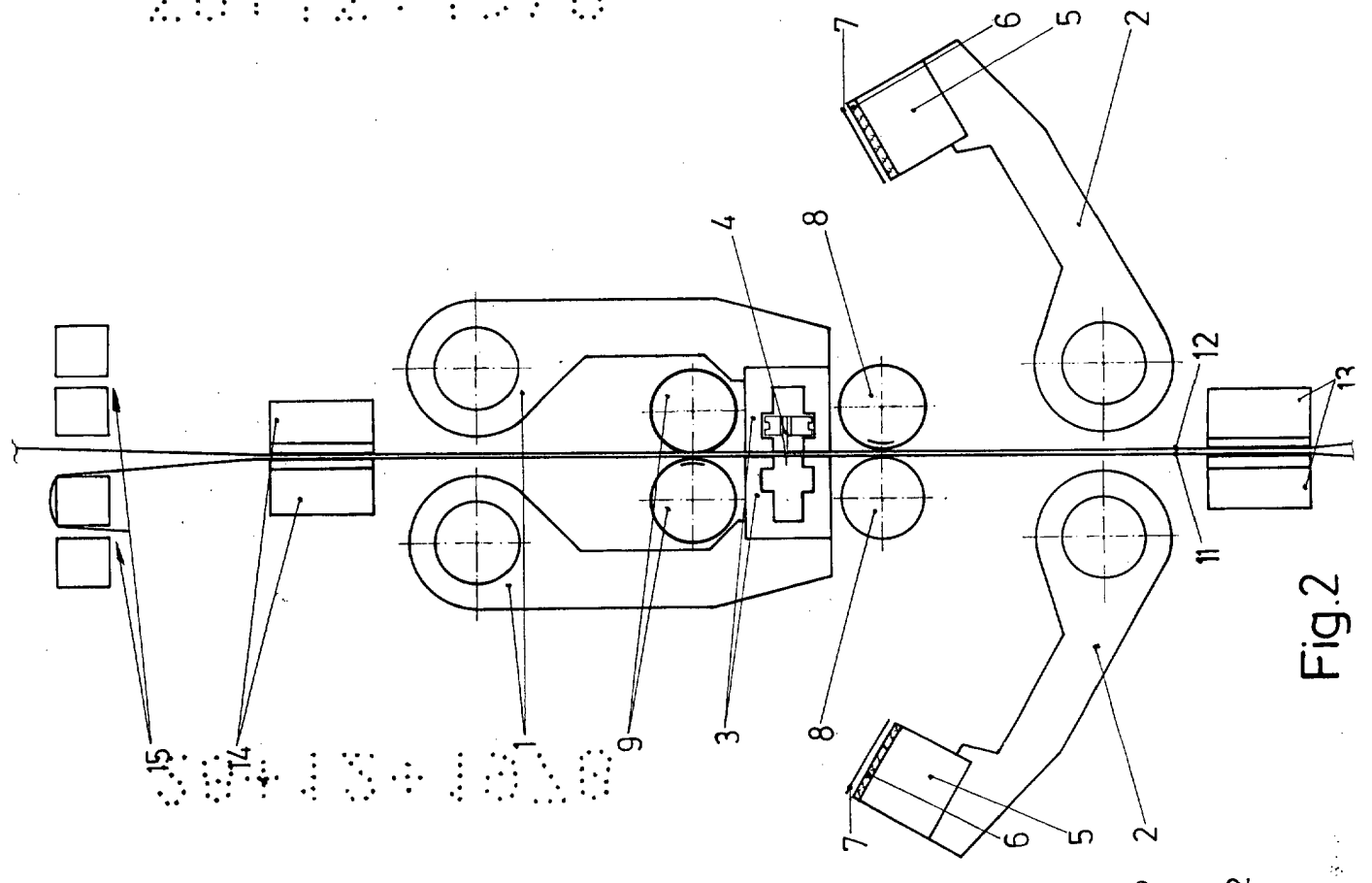


Fig.2